



DECRETO N° 680

LAJA, marzo 07 del 2011.-

VISTOS:

- 1) Memo N° 10 de fecha 07.03.11, del Sr. Alcalde, en que ordena cambio de funciones del personal municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4464 de fecha 22.12.08 que designa Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal a cargo de la función de Adquisiciones;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 13.02.09, que destina a la Srta. Danitza Mora García, Profesional, Grado 9° E.M., Encargada del Area de Cultura Municipal, bajo la dependencia del Administrador Municipal;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 2239 de fecha 04.06.09 que destina a Samuel Parada Arroyo, Técnico, Grado 14° E.M., Encargado de Adquisiciones,
- 5) Decreto Alcaldicio 2984 de fecha 31.07.09, que asigna labores de apoyo al Encargado de Compras Municipales al Sr. Julio Silva Riquelme, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15° E.M., además de las funciones contempladas en Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 13.02.09;
- 6) Decreto Alcaldicio 2984 de fecha 31.07.09, que destina a cumplir labores como Encargado de Archivos e Inventarios al Sr. Nelson Burgos Peredo, Profesional, Grado 9° E.M.;
- 7) Decreto Alcaldicio 1478 de fecha 17.05.10, que destina a cumplir labores como Encargado de la Biblioteca Municipal a la Sra. Luisa Ancalao Zambrano, Administrativo, Grado 14° E.M.;
- 8) Decreto Alcaldicio 1525 de fecha 20.05.10, que destina bajo la dependencia de Administración Municipal a los funcionarios Héctor Rojas Navarro, Técnico, Grado 11° E.M., Encargado de Desarrollo Rural y a la Sra. Yasna Valenzuela Gallegos, Administrativo, Grado 17° E.M., Encargada de la OMIL;
- 9) Decreto Alcaldicio N° 3344 de fecha 02.11.10, que designa en calidad de Suplente a Fernando Rebolledo Zapata, Administrativo, Grado 17° E.M., para cumplir funciones administrativas y de apoyo en al conducción de vehículos municipales, bajo la dependencia del Administrador Municipal.
- 10) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 11) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE a contar del 07 de marzo del 2011, el Decreto Alcaldicio N° 4464 de fecha 22.12.08, quedando como sigue:

Desígnese a contar del 07 de marzo del 2011 como Encargada de la Unidad de Compras a la Sra. AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M.

2.- MODIFÍQUESE a contar del 07.03.11 los Decretos Alcaldicios N° 2239 de fecha 04.06.09 y Decreto Alcaldicio N° 2984 de fecha 31.07.09, Decreto Alcaldicio N° 3344 de fecha 02.11.10, en lo que dice relación con la dependencia

Destínese bajo la dependencia de la Dirección de Administración y Finanzas a los funcionarios SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 14° E.M., Encargado de Adquisiciones y Julio Silva Riquelme, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, Jefe Comunal de Emergencia, apoyo en el Area de informática y apoyo en las labores al Encargado de Compras Municipales.

Destínese a contar del 07 de marzo bajo la dependencia de Alcaldía al Encargado de Archivos e Inventarios Don Nelson Burgos Peredo, Profesional, Grado 9° E.M.,-

Destínese a contar del 07 de marzo bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario a los funcionarios DANITZA MORA GARCIA, Profesional, Grado 9° E.M., Encargada de Cultura, LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14° E.M., Encargada de la Biblioteca Municipal, HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., Encargado de Desarrollo Rural, YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M., Encargada de OMIL, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Suplente, Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo.

2.-REMÍTASE el presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/rfs
DISTRIBUCION:!

- Fotocopia Funcionarios
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Social
- Archivo SSMM